



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM23-00060095

FECHA : JUEVES, 7 DE DICIEMBRE DE 2023

DE: NELSON RUSSI BELTRÁN
Subdirector (E),
Subdirección Especializada de Seguridad y Protección

PARA: ANGIE NATALY RUIZ RODRIGUEZ
Subdirectora,
Subdirección de Talento Humano

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo,

De manera atenta solicito verificar si la Unidad Nacional de Protección cuenta con personal que tenga el siguiente perfil. (Marque con una X el perfil de cada uno de los contratistas).

PERFIL	FORMACION	EXPERIENCIA
PROFESIONAL C3	Título profesional	De 18 - 24 meses experiencia relacionada, profesional y/o laboral, según lo determine el área que requiera la contratación, en los respectivos estudios y documentos previos.

Asesor	
Profesional	X
Técnico	
Asistencial	

Lo anterior, por cuanto la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección requiere Una (01) persona para cumplir con las siguientes actividades

Propósito de la necesidad: Prestar los servicios profesionales a la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de conformidad con las directrices y políticas de la Unidad Nacional de Protección.

Actividades a Realizar

1. Prestar apoyo jurídico a la coordinación del grupo cuerpo de seguridad y protección de la subdirección especializada de Seguridad y Protección.

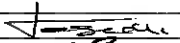
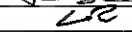
Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
GDT-FT-04-V1

2. Contestar los requerimientos de información que le sean solicitados, en términos de oportunidad, eficiencia y veracidad, de acuerdo con la demanda y priorización de solicitudes de su competencia allegadas a la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, garantizando la reserva de la información y atendiendo al solicitante en el marco del respeto, cordialidad y buen trato.
3. Realizar el estudio, análisis y aportes jurídicos de los temas relacionados con el cumplimiento de las funciones del Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección cuando sean requeridos.
4. Elaborar y remitir los insumos a la oficina jurídica para estructurar la respuesta a tutelas, demandas y demás acciones legales.
5. Apoyar la supervisión contractual técnico - operativa de los contratos de los operadores adscritos la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.
6. Apoyar la actualización y mantenimiento de los procedimientos y formatos relacionados con las funciones del grupo
7. Asistir a las reuniones concertadas, Presenciales y/o virtuales o actividades que le sean convocado por la Unidad Nacional de Protección y/o Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.
8. Mantener organizado los documentos que clasifican para archivos físicos y digitales, generados en el marco del cumplimiento de las actividades contractuales, teniendo en cuenta la normatividad vigente de gestión documental.
9. Apoyar la elaboración y consolidación de informes relacionados con la supervisión contractual técnico - operativa de los contratos de los operadores adscritos la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección
10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor o subdirector de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección y/o supervisor del contrato

NELSON RUSSI BELTRÁN

Subdirector (E),

Subdirección Especializada de Seguridad y Protección

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Francisco José Corredor Russi		30/11/2023
Revisó	Deneis Adriana Toscano Cavarriam		30/11/2023
Aprobó	Nelson Russi Beltrán		30/11/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.